



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8405/2012 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 405/2019

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Guillermo Alfredo FERNANDEZ, mediante las cuales presenta el informe de avance por el período 2017-2018; junto con su Director de Tesis, Dr. Fernando Botterón, solicita reemplazo de un curso y cambio en la denominación del Plan de Trabajo de Doctorado en Ciencias, Área Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de lo sugerido por el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables (fs. 404 y 407 vta.) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 408 vta.), aconseja:

- a) Tener por aprobado por el Ing. Guillermo A. FERNÁNDEZ, el informe de avance por el período 2017-2018.
- b) Tener por aceptado el reemplazo del curso “Métodos de optimización”.
- c) Modificar la denominación del Plan de Trabajo de Tesis del Ing. FERNÁNDEZ por el siguiente: “*Contribución al estudio de la optimización y supervisión de microrredes eléctricas para su inserción en redes de distribución de baja tensión*”.
- d) Recomendar al doctorando la publicación de los resultados obtenidos de su trabajo de tesis en revistas de reconocido prestigio.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 14/08/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2017/2018, presentado por el Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 23.726.237, dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

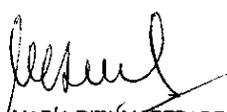
ARTICULO 2º: Reemplazar del Plan de Cursos aceptado por el Artículo 2º de la RESCD.EXA 502/14, el curso “Métodos de optimización” por el curso “Técnicas de optimización aplicadas a Ingeniería”, aprobado con calificación 10 (diez), de acuerdo al certificado de fs. 317.

ARTICULO 3º: Aceptar el cambio de denominación del Plan de Trabajo que fuera aceptado por el Artículo 2º de la RESCD-EXA N° 037/13 para el Ing. Guillermo Alfredo FERNANDEZ, por el siguiente: “*Contribución al estudio de la optimización y supervisión de microrredes eléctricas para su inserción en redes de distribución de baja tensión*”.

ARTICULO 4º: Recomendar al Ing. FERNÁNDEZ, la presentación de publicaciones de sus resultados en revistas de cierta calidad.

ARTICULO 5º: Hágase saber fehacientemente al Ing. Guillermo Alfredo FERNÁNDEZ, al Director de Tesis (Dr. Fernando BOTTERÓN), a la Codirectora de Tesis (Dra. Ester Sonia ESTEBAN). Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa